

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Tauro 25, S.L.
Expediente: CO-74/2006-ET
Infracción: Dos graves, una del art. 15.a), Ley 10/1991, y otra leve del art. 14, Ley 10/1991, 4.4.1991, BOE de 5.4.1991.
Fecha: 27.11.2006.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 150,25 € por la infracción grave y multa de 120 € por la leve, con un total de 270,25 €.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 18 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 307/06.
Notificado: Restaurante Ruta de la Alpujarra, S.L.
Último domicilio: Avda. Andalucía, s/n, 18440-Cádir (Granada).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 452/06.
Notificado: Ingeniería Integral y Soluciones Alternativas Ocsis, S.L.
Último domicilio: Carrera del Genil, 27, 18009-Granada.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 205/06
Notificado: Antonio Velarde Rodríguez Promociones, S.L.
Último domicilio: Plaza de España, 11, 18320-Santa Fe (Granada).
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 2015/05.
Notificado: José Manuel Ceballos Cañavate.

Último domicilio: C/ Chapí, 20, 18151-Ogijares (Granada).
Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 144/06.
Notificado: Susana García López.
Último domicilio: Avda. Europa, 36, 18690-Almuñécar (Granada).
Acto que se notifica: Resolución sobreseimiento.

Expte.: 284/06.
Notificado: Jasaimso, S.L.
Último domicilio: Fuentecilla, 30, 28670-Villaviciosa de Odón (Madrid).
Acto que se notifica: Resolución sobreseimiento.

Granada, 14 de diciembre de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 52/2006.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52/2006, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 52/2006.
Interesado: Áridos y Hormigones Ojeda, S.A.
Último domicilio conocido: C/ Don Quijote, núm. 2.
Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador.
Recursos: Recurso de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.
Precepto vulnerado: Real Decreto 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
Cuantía de la sanción: Tres mil (3.000) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 13 de diciembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-149/06-PPL a don José Luis Rodríguez Partida.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-149/06-PPL, incoado a don José Luis Rodríguez Partida, con último domicilio conocido en Sanlúcar de Barrameda, Avda. de la Marina, núm. 21, por presunta infracción a la normativa de

Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador CA-32/05-E a la mercantil Ronda Bifan, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-32/05-E, incoado a la mercantil Ronda Bifan, S.L., con último domicilio conocido en Ronda, Málaga, en la Avda. de Andalucía, núm. 27, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 6 de noviembre de 2006, por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto de Instalación para el «Gasoducto Costa Noroeste (Fase 1)», que afecta a los términos municipales de El Puerto de Santa María y Rota.

Por Resolución de fecha 6 de noviembre de 2006 del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, se aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto de Instalación para el «Gasoducto Costa Noroeste (Fase 1)», que afecta a los términos municipales de El Puerto de Santa María y Rota.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a fin de que todos los interesados puedan examinar en la sede de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza Asdrúbal, núm. 6, la documentación y presentar las sugerencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 18 de diciembre de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/TPE/00259/ 2006.

Entidad: Emilio Muñoz e Hijos, S.A.

Localidad: Rociana del Condado.

Contenido del acto: Notificación Resolución Desistimiento. No Aporta Documentación.

Expediente: HU/NPE/00146/2006.

Entidad: Javier Lindo Fernández.

Localidad: Huelva.

Contenido del Acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/456/1999.

Entidad: Equipos de Frío para el Transporte del Suroeste, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.